

## Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 36649

**Origen:** Cámara Representantes - Abdala, Pablo; Borsari Brenna, Gustavo; Caram, Rodolfo; Cardoso, José Carlos; Casas, Alberto; Enciso, Carlos; Lacalle Pou, Luis Alberto; Trobo, Jaime Mario

**Análisis:** Se faculta al Poder Ejecutivo a disponer la exoneración del tributo IRPF de las remuneraciones percibidas por el personal dependiente del Ministerio del Interior por las que no se realicen aportes a la seguridad social.

**Título:** POLICIA. SERVICIO 222. IRPF. EXONERACION.

### Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
19-08-2008	CRR	2776/2008	POLICIA. SERVICIO 222. IRPF. EXONERACION.

### Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA	CRR	2776/2008

### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
19-08-2008	CRR	Extraordinaria . Sesión:46	Diario Nro.3523 - PDF -
02-03-2010	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3630 - PDF - HTML -
17-03-2010	CRR	Ordinaria . Sesión:7	Diario Nro.3635 - PDF - HTML -
03-03-2015	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3954 - PDF -

### Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	2776/2008	1358/0 HTML PDF	REMUNERACIONES DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR. Se faculta al Poder Ejecutivo a disponer la exoneración del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas sobre aquellas no sujetas a montepío.
CRR	2776/2008	67/0 HTML PDF	REMUNERACIONES DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR. Se faculta al Poder Ejecutivo a disponer la exoneración del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas sobre aquellas no sujetas a montepío.